Conicto

Martes veynte vnde. dya de mes de mayo de V.c.se anno
fuer ayuntados en ayuntamiento los muy honrados señores
Alcaldes Jurados y cauallero[s] en muy noble ayuntamiento
segun vsanca y costumbre antiguamente vsada y guardada
y acostumbrada

y Sancho Sayenz myo fo Pero de Larrayoz a[n]
Juan de Lepant de Allegloza fortun Semenez de Lunadier

Alcalde
de Cantonsacar

y Sepan quantos esta carta vieren como yo Juan Sanchez
de Lodosa vezino de Cantonsacar otorgo y conozco que
Al le mandan fazer esta carta de obligacion de quinze florines
fue fecha y otorgada en Pamplona a quatro dias de mayo
Anno de la natividad de nuestro Señor Jesu Christo de mil
y quinientos y quatro años y por mayor firmeza de lo
en esta carta contenido yo el dicho Juan Sanchez de Lodosa
de mi propia mano firmo mi nombre en el registro de esta
carta en presencia de Juan Sanchez de Lodosa vezino de
Cantonsacar

Y yo el dicho Juan Sanchez de Lodosa otorgo y conozco
por esta presente carta que debo y me obligo de dar y pagar
a vos el dicho Alcalde o a quien vuestro poder hubiere
quinze florines de buen oro y de justo peso de Aragon
que me prestastes y mandastes pagar a Juan Sanchez
de Lodosa vezino de Cantonsacar